



CONTRALORÍA  
DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

RESOLUCION 306 DE 2013  
( 12 AGO 2013 )

"Por medio de la cual se adopta el Plan de Anual de Adquisiciones de la Contraloría Departamental del Tolima "

EL CONTRALOR DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA  
En uso de sus facultades y legales, y

### CONSIDERANDO

Que para el buen funcionamiento de la Contraloría Departamental del Tolima, se hace necesario distribuir y aprobar el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia fiscal 2013.

Que la Contraloría Departamental del Tolima es una entidad de carácter técnico, con autonomía administrativa, presupuestal y contractual, que ejerce vigilancia de la gestión fiscal del sector central del Departamento del Tolima, a las entidades descentralizadas del orden departamental y a los municipios del Departamento del Tolima, así como a los particulares y/o entidades que manejen fondos o bienes del estado.

Que la Secretaría Administrativa y Financiera, proyectó en el mes de enero de 2013, el Plan Anual de Compras para la presente vigencia fiscal, el cual hace parte integral de la presente resolución.

Que mediante Decreto 1616 del 26 de noviembre de 2012, el Gobernador del Tolima, pone en vigencia y liquida el Presupuesto General del Departamento del Tolima, para la vigencia fiscal 2013, en el cual en la Sección 02 se asignó y distribuyó el Presupuesto para la Contraloría Departamental del Tolima para la presente vigencia fiscal.

Que mediante resolución 527 del 28 de diciembre de 2012, se adoptó el Presupuesto de Ingresos y gastos de la Contraloría Departamental del Tolima, para la vigencia fiscal 2013.

EL CONTROL FISCAL, TIENE UN ALORTE.

Edificio Gobernación del Tolima Piso 7 Conmutador 2 61 11 67 Ibagué  
Web-site: [www.contraloriatolima.gov.co](http://www.contraloriatolima.gov.co)





CONTRALORÍA  
DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

Continuación Resolución 306 de 12 AGO 2013

Que en virtud de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adoptar el PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES para la Contraloría Departamental del Tolima, para la vigencia 2013, el cual hace parte integral de la presente resolución y se ajusta a las necesidades de la entidad y se ejecutará mensualmente, conforme a los rubros que se detallan:

0212128020	Materiales y suministros	\$ 73.061.720
0212238020	Comunicaciones y transporte	74.000.000
0212268020	Seguros	12.000.000
02122108020	Mantenimiento	71.000.000
02111308020	Dotación de personal	1.800.000
0212118020	Compra de Equipo	57.000.000
0212248020	Impresos y Publicaciones	15.800.000
0211218020	Honorarios Profesionales	50.000.000
0211248020	Remuneración por Servicios Técnicos	26.000.000
02122118020	Capacitación	102.377.896
02122168020	Otros Gastos y Adquisición de Servicios	30.400.000
02111298020	Bienestar Social	16.000.000
	TOTAL PLAN DE COMPRAS 2013	520.439.615

ARTICULO SEGUNDO: Ordénese la publicación del presente Plan de Adquisiciones en el portal institucional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011.

Edificio Gobernación del Tolima Piso 7 Conmutador 2 61 11 67 Ibagué  
Web-site: www.contraloriatolima.gov.co



EL CONTROL FISCAL, TIENE UN NORTE.



CONTRALORÍA  
DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

Continuación Resolución 306 de 12 AGO 2013

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Ibagué a los 12 AGO 2013

EFRAIN HINCAPIE GONZALEZ  
Contralor Departamental del Tolima

Revisó: Luis Alejandro Cruz Gutiérrez  
Secretario Administrativo y Financiero

Elaboró: Gerardo Gómez M.

EL CONTROL FISCAL, TIENE UN ALORTE.

